

**SRA. PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA**

A efectos de lo establecido en los artículos 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y cedidos, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2023.

Se incluye asimismo copia de los documentos que integran el expediente y que seguidamente se relacionan:

- 00-CTDO PL medidas fiscales
- 00.1-Texto Proyecto de Ley
- 01 -Memoria justificativa del anteproyecto de Ley xx 2003 de medidas fiscales urgentes 2023
- 02-Memoria económica del anteproyecto de Ley xx 2023 de medidas fiscales urgentes
- 03 -Texto articulado Ley xxx 2023 de medidas fiscales urgentes para 2023
- 04 -Resolución de inicio
- 05 -Memoria inicial SGT
- 06 -Diligencia de formación del expediente
- 07 -Informe DGCP Ley de Medidas Fiscales
- 08 -Memoria tramitación SGT
- 09- Informe DGSJ Deducciones Renta e ITP
- 10- Memoria Final SGT
- 11-Carátula de disposición

Firmado electrónicamente por **Alfonso Domínguez Simón**. -Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00845-2023/001917	Oficio	Iniciativas Parlamentarias	2023/0798565	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Consejero				
2				